



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de Agosto de 2004

Expediente N° 406/98

RES. D. Cs. Ex. N° 164/04

VISTO:

Que por Res. N° 104/99, se le otorga al Sr. Ricardo Daniel Bandesper - L.U. N° 207.158, alumno de la carrera de Electrónico Universitario (Plan 1997), equivalencia parcial de la asignatura Programación 1;

El informe de la cátedra de Programación 1 que corre agregado a fs. 176 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Ricardo Daniel Bandesper - L.U. N° 207.158, alumno de la carrera de Electrónico Universitario (Plan/97), equivalencia de la asignatura Técnicas y Computación, correspondiente a la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad Regional Mendoza - Universidad Tecnológica Nacional, más prueba complementaria **YA APROBADA**, por la asignatura **PROGRAMACION 1**, de la carrera de Electrónico Universitario, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.


Prof. MARIA ELENA MICA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS